



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001589-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Inmaculada García Rioja, relativa a colaboración de la Junta y el Ayuntamiento de Camarzana de Tera para el uso del edificio que alberga los restos de la villa romana de Camarzana de Tera.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de enero de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/001512 a PE/001616.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de enero de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, Inmaculada García Rioja, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En el Protocolo firmado entre la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Camarzana de Tera para el uso y gestión del edificio que alberga los restos de la villa romana de Camarzana de Tera, se contemplaba:

1. "establecer el adecuado marco de colaboración entre las partes que lo suscriben para el uso y gestión del edificio que alberga los restos de la Villa Romana de Camarzana de Tera (Zamora".
2. Actuaciones de las partes.

Entre estas actuaciones se contemplaba por parte de la Junta cuatro actuaciones:

- "Impulsar la realización de las obras y actuaciones que fuesen precisas..."
- Potenciar actuaciones de investigación y protección de los restos arqueológicos de la villa romana.
- Promover el mantenimiento, limpieza y conservación de los mosaicos y estructuras del yacimiento arqueológico de la villa romana.
- - Facilitar la información que fuese precisa para la elaboración de trípticos y otros elementos de difusión y divulgación.

En relación con todo ello, se pregunta:

- **Relación de obras y actuaciones, fecha de realización y cuantía de las mismas desde la firma del Protocolo firmado entre la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Camarzana de Tera para el uso y gestión del edificio que alberga los restos de la villa romana de Camarzana de Tera hasta la fecha de hoy.**
- **Relación de actuaciones de investigación y protección de los restos arqueológicos de la villa romana de Camarzana de Tera, fecha de realización y cuantía de las mismas desde la firma del Protocolo firmado entre la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Camarzana de Tera para el uso y gestión del edificio que alberga los restos de la villa romana de Camarzana de Tera hasta la fecha de hoy.**
- **¿Qué labores de mantenimiento, limpieza y conservación de los mosaicos y estructuras del yacimiento arqueológico de la villa romana se han llevado a cabo en la villa romana de Camarzana de Tera desde la firma del citado Protocolo hasta el día de la fecha?**
- **¿Cuántos trípticos informativos de la villa romana de Camarzana de Tera se han impreso desde el 26 de febrero de 2018 hasta la fecha de hoy? En caso**





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

afirmativo, ¿Cuál ha sido el importe de esos trípticos?, ¿quién los ha abonado, y con cargo a qué partida presupuestaria?

- ¿Qué otros “elementos de difusión y divulgación ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León sobre la villa romana de Camarzana de Tera (Zamora), cuándo y en qué fechas?
- En relación con la cláusula tercera del citado Protocolo ¿Qué convenios de colaboración sobre distintas actividades, programas o proyectos se han establecido en relación con la villa romana de Camarzana de Tera, desde la firma de dicho Protocolo hasta el día de la fecha?
- En relación con la cláusula quinta del Protocolo firmado para el uso y gestión del edificio que alberga los restos de la villa romana de Camarzana de Tera, ¿se ha establecido la Comisión de seguimiento? ¿En qué fecha? ¿Cuántas reuniones ha tenido esta Comisión?

Valladolid a 20 de enero de 2020

Los Procuradores

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

José Ignacio Martín Benito,

Inmaculada García Rioja,

Ana Sánchez Hernández,

